

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 105 005**

21 Número de solicitud: 201430273

51 Int. Cl.:

E03C 1/33 (2006.01)

B21D 39/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.02.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

31.03.2014

71 Solicitantes:

DENSIFICADOS SL (100.0%)

C/ BURGOS, 20

03440 IBI (Alicante) ES

72 Inventor/es:

SANCHÍS MORÁN, Eduardo

74 Agente/Representante:

DEL CASTILLO CAMPOS, Enrique

54 Título: **FREGADERO DE COCINA**

ES 1 105 005 U

FREGADERO DE COCINA

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un fregadero de cocina, el cual aporta, a la función a que se destina, varias ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante y que suponen una
10 mejora frente a lo actualmente conocido en el estado de la técnica para el mismo fin.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un fregadero de cocina especialmente diseñado para instalarse empotrado en una encimera, en particular una encimera hecha de material porcelánico que ha sido mecanizada para dicha incorporación,
15 estando dicha encimera provista ventajosamente de una pestaña perimetral que permite una perfecta integración del mecanizado de la encimera tanto en altura como en profundidad, evitando la existencia de cantos vivos en la encimera susceptibles de sufrir desperfectos o desconchados que afecten a la integridad y estética de la encimera.

20 CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se centra en el sector de la industria dedicada a la fabricación de fregaderos para cocina, abarcando al mismo tiempo el ámbito de los instaladores de encimeras, concretamente encimeras de material porcelánico.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, las empresas dedicadas a la fabricación de materiales para encimeras de concina están apostando últimamente por un nuevo tipo de material que aporta grandes
30 ventajas sobre los materiales tradicionalmente utilizados para dicho tipo de superficie.

Nos estamos refiriendo a lo que se denomina porcelánicos y que consisten en la unión de varias láminas de material (fabricadas a partir de partículas sinterizadas de distintos minerales) de grandes dimensiones (300 x 100 cm y más) y de una extrema delgadez: 3 a
35 10 m/m, pero con una alta dureza y resistencia al calor, rayado, golpes y absorción, lo que

hace de este material un elemento idóneo para cualquier aplicación y que, por tanto, están irrumpiendo como novedad para encimeras de cocina y baño.

5 Sin embargo, el problema surge a la hora de integrar el fregadero en dicho tipo de encimeras, ya que para su colocación el hueco para el mismo se ha de realizar mediante mecanizado de las láminas una vez unidas, lo cual hace que quede un canto muy vivo que afea el acabado y, además, se puede desconchar fácilmente.

10 Siendo por tanto deseable poder solucionar dicha problemática de forma práctica, el objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un mejorado fregadero en cuya configuración estructural se contempla una pestaña específicamente diseñada para permitir su perfecta integración en los huecos mecanizados de las encimeras porcelánicas, debiendo señalarse que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro fregadero que presente unas características técnicas y estructurales semejantes a las que presenta el
15 que aquí se preconiza, según se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

20 Así, el fregadero de cocina que la presente invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de forma taxativa se alcanza satisfactoriamente el objetivo anteriormente señalado, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen de lo ya conocido, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva del mismo.

25 De forma concreta, lo que la invención preconiza es un fregadero de cocina que, pudiendo estar realizado en cualquier material apropiado, es especialmente aplicable para instalarse integrado en encimeras de material porcelánico, evitando la necesidad de una instalación del mismo en la que el canto vivo del mecanizado de la encimera quede a la vista o
30 desprotegido, para lo cual dicho fregadero cuenta, como se ha apuntado anteriormente, con una pestaña perimetral diseñada para acoger dicho canto mecanizado.

Entrando más en los detalles, la pestaña perimetral que incorpora el fregadero preconizado abarca, preferentemente, un espacio en su borde superior de unos 3 cm X 3 cm y la parte
35 superior de dicha pestaña determina un encaje que define una superficie en ángulo recto

apta para acoger el canto mecanizado de la encimera, encaje cuya altura y profundidad pueden variarse en cada caso para adaptarse a las dimensiones del grosor de la encimera a la que se destine el fregadero y conseguir así un enrasado perfecto de la cara superior de la encimera con el borde del fregadero y, al mismo tiempo, una protección lateral e inferior del canto mecanizado de dicha encimera, evitando cualquier desconchado del mismo.

Así, mientras que hasta ahora las únicas soluciones posibles para integrar el fregadero en la encimera consistían, o bien en la colocación del fregadero con el borde superior del mismo rebosando por encima del canto de la encimera, lo cual no siempre resulta deseable o estéticamente aceptable, o bien en la colocación del fregadero con su borde superior por debajo del hueco de la encimera, quedando a la vista el canto mecanizado que, como se ha comentado, es una solución muy arriesgada por la fragilidad de dicho canto, el nuevo fregadero descrito, permite una nueva solución mucho más práctica, estética y, especialmente, ventajosa para evitar la desprotección del canto mecanizado en el caso de las encimeras de material porcelánico.

El descrito fregadero de cocina representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en sección de una porción del fregadero de cocina, objeto de la invención, integrado en una encimera, apreciándose la configuración de la pestaña que incorpora y el modo en que se acopla en ella el canto mecanizado de dicha encimera.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva una porción del fregadero, según la invención, apreciándose en ella un ejemplo de realización del mismo y de la pestaña que

incorpora.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo no limitativo del fregadero de cocina preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el fregadero (1) en cuestión aplicable para
10 instalarse integrado en una encimera (2), particularmente ajustada al canto (2a) mecanizado de una encimera de material porcelánico, presenta la particularidad de contar en su borde superior con una pestaña (10) perimetral cuya parte superior determina un encaje (11) que define una superficie en ángulo recto apta para acoger el citado canto (2a) de la encimera de tal modo que dicho canto descansa sobre dicha superficie y queda tapado y, por tanto,
15 protegido en ella.

Más concretamente, el encaje (11) define una superficie formada por un tramo horizontal (11a) sobre el que apoya una porción del extremo de la encimera (2), cuya profundidad puede variar en función de las necesidades de cada caso, y un tramo vertical (11b) cuya
20 altura, al menos, abarca la altura del canto (2a) de la encimera, siendo preferentemente coincidente con la misma, por lo que dicho tramo vertical (11b) es también variable según las necesidades de cada caso.

De modo preferido, sin embargo, el espacio total que ocupa la pestaña (10) perimetral en el
25 borde superior del fregadero (1) abarca unos 3 cm de ancho (a) y unos 3 cm de alto (h) para incluir en ella el encaje (11) de dimensiones variables que acoge el canto (2a) mecanizado de la encimera (2).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de
30 ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o
35 modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- FREGADERO DE COCINA, aplicable para instalarse integrado en una encimera (2), particularmente ajustada al canto (2a) mecanizado de una encimera de material porcelánico,
- 5 **caracterizado** por contar en su borde superior con una pestaña (10) perimetral cuya parte superior determina un encaje (11) que define una superficie en ángulo recto apta para acoger el citado canto (2a) de la encimera de tal modo que dicho canto descansa sobre dicha superficie y queda tapado y, por tanto, protegido en ella.
- 10 2.- FREGADERO DE COCINA, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el encaje (11) define una superficie formada por un tramo horizontal (11a) de profundidad variable, sobre el que apoya una porción del extremo de la encimera (2), y un tramo vertical (11b) cuya altura, al menos, abarca la altura del canto (2a) de la encimera.
- 15 3.- FREGADERO DE COCINA, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el tramo vertical (11b) del encaje (11) tiene una altura coincidente con la altura del canto (2a) de la encimera.
- 20 4.- FREGADERO DE COCINA, según cualquiera de las reivindicaciones 1-3 **caracterizado** porque el espacio total que ocupa la pestaña (10) perimetral en el borde superior del fregadero (1) abarca unos 3 cm de ancho (a) y unos 3 cm de alto (h).

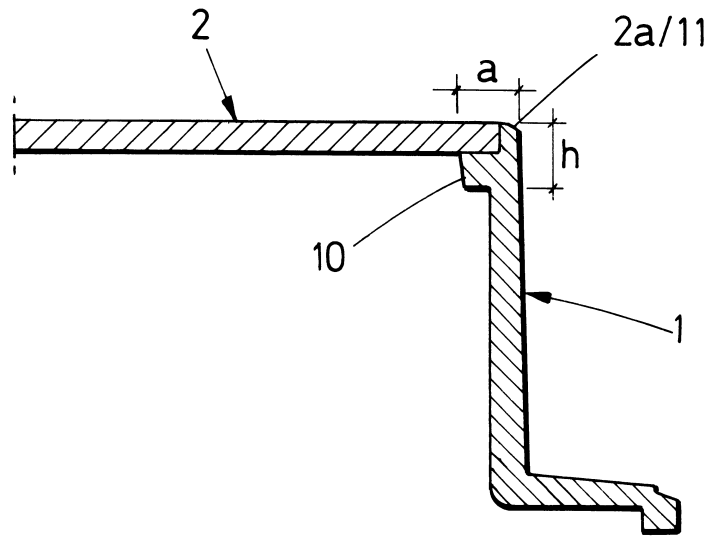


FIG. 1

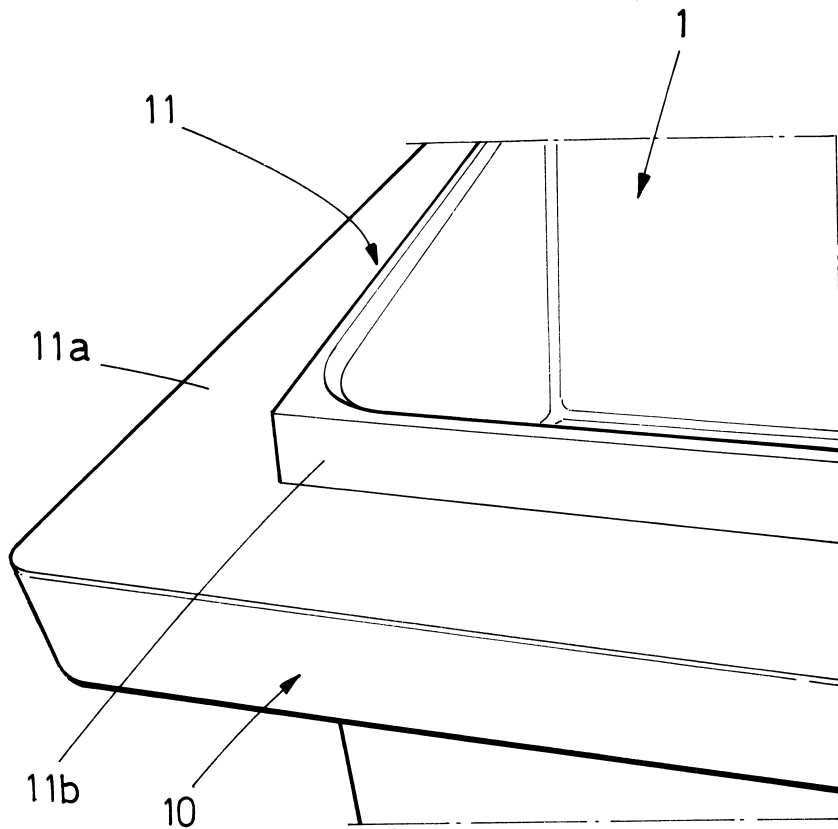


FIG. 2